



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
2010

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que de manera inmediata retome el diálogo con los productores, agricultores y usuarios de los distritos de riego de las distintas regiones del Estado; se suspenda el desfogue de la presa “El Granero” y desista de abrir las compuertas de la presa Francisco I. Madero, “las Vírgenes”, así como evite reabrir las compuertas de otras presas, en tanto no se privilegie el diálogo, donde se generen consensos, con la finalidad de que se garantice la disponibilidad de agua por lo menos para el presente y siguiente ciclo agrícola, a quienes cuentan con título de concesión de agua para dicho uso y se busque la mejor manera de cumplir con el tratado de 1944, celebrado entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, en materia de agua.

**PRESENTADA POR:** Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Jesús Velázquez Rodríguez y Omar Bazán Flores (PRI).

**LEÍDA POR:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García (PAN).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 20 de julio de 2020.

**SE ADHIEREN:** Diputados Ana Carmen Estrada García (MORENA), Obed Lara Chávez (PES) y Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 20 de julio de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Se adhieren los Diputados Obed Lara Chávez (PES), Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Jesús Manuel Vázquez Medina (PAN)

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0506/2020 II D.P.  
UNÁNIME**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E . -**

**Urgente  
Resolución**

Quien suscribe **Jesús Alberto Valenciano García**, diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; con fundamento en lo establecido por el artículo 40, fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tomando en consideración los recientes eventos acaecidos en las inmediaciones de la presa Francisco I, Madero (las vírgenes), del Municipio de Rosales, me permito emitir el siguiente

**POSICIONAMIENTO**

I.- A propuesta de distintas fuerzas políticas, en los meses recientes, la actual legislatura ha efectuado distintos exhortos al Ejecutivo Federal, como a otras instancias de gobierno, haciendo puntuales y respetuosos pero enérgicos llamados para distintos propósitos en torno a la administración del agua por la Comisión Nacional del Agua, recurso hídrico que tiene su origen y nacimiento en el Estado de Chihuahua. En particular, para que desista de desfogar las presas del Estado si no es que primero se garantiza el agua suficiente para el presente ciclo agrícola y el siguiente.



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Que quede claro, no nos confundamos, los productores de los distintos distritos de riego, no están en contra del cumplimiento del tratado de agua de 1944, como tampoco lo estamos quienes suscribimos el presente posicionamiento, pero sí se quiere que se privilegie el dialogo para llegar a una mejor solución al conflicto originado por la forma en que se ha manejado la administración del agua.

Como antecedente histórico sirva decir que Chihuahua es un Estado árido, no le sobra agua, es la encargada de la encargada de pagar por lo menos el 55% del acuerdo internacional del agua de 1944, la cual en el pasado se ha pagado con los excedentes y escurrimientos, únicamente en casos excepcionales se ha tenido la necesidad de abrir las compuertas de las presas.

II.- El día de ayer un servidor estuve y fui testigo de la forma en que con el uso del ejército y guardia nacional, el Presidente de México, a través de la Comisión Nacional del Agua, está tratando abrir las compuertas de la Presa Francisco I. Madero, agrediendo a los agricultores que se presentaron en el lugar para exigir que esto no ocurriera, incluso un servidor también fui víctima de la agresión, además de reporteros de medios noticiosos locales. El ataque ocurrió con el uso de balas de goma, gases lacrimógenos, incluso arrojándonos piedras hacia las personas y los vehículos que se encontraban



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

estacionados, propiedad de los manifestantes. Existe evidencia más que suficiente para demostrar lo anterior, lo cual se dio a conocer por medios noticiosos además de que me constó de propia vista.

Las autoridades del agua deben acatar la disposición constitucional contenida en el artículo 4º Constitucional, que impone al Estado la obligación de garantizar el derecho de acceso al agua, además de prever que la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Es un deber para el gobernante, sobre todo para quien tiene la alta responsabilidad de manejar la administración y destino de nuestro país, de buscar la mejor forma de solucionar cualquier conflicto que afecte a toda una Entidad Federativa, como es el caso. Estoy seguro que el camino es el diálogo, éste debe privilegiarse y fortalecerse para lograr la gobernabilidad y a la vez beneficiar a la comunidad, además de cumplir con los tratados que México ha celebrado.

A pesar de los limitados acuerdos que en otras reuniones se han alcanzado entre el Gobierno Federal, a través de la CONAGUA, con los productores



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

del campo y la intermediación del titular del Ejecutivo del Estado, se han estado abriendo las compuertas de las presa "la boquilla" y "el granero", de manera unilateral, a escondidas, en ciertos casos aprovechando la noche y varias veces haciendo uso de la guardia nacional, acciones que revelan decisiones opacas, unilaterales, ajenas y contrarias a la situación del campo Chihuahuense. Ahora se pretende abrir con el uso de la fuerza la presa Francisco I. Madero (las vírgenes) sin alcanzar los concesos requeridos, al margen del diálogo y con el riesgo de que el presente ciclo agrícola se vea mermado importantemente.

III.- El gobernador del Estado, ha emitido ya un comunicado a propósito de los eventos del día de ayer en las inmediaciones de la presa Francisco I. Madero, de título ***"Se acuerda no extraer agua de "Las Vírgenes"; llama Estado a mantener el diálogo"***, el cual es del siguiente contenido:

"19 de julio · 02:11pm

---

*"En relación a la situación que se está viviendo en la presa Francisco I. Madero "Las Vírgenes", en la zona centro sur de la entidad, el Gobierno del Estado de Chihuahua informa:*

*1.- Que se ha llegado al acuerdo de no extraer ninguna cantidad de agua de la presa.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*2.- Que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Asociación de Usuarios de Riego del Estado de Chihuahua (Aurech) habrán de reanudar las negociaciones a partir del próximo martes hasta llegar a un acuerdo, con la presencia del Gobierno del Estado como testigo.*

*3.- El Gobierno del Estado hace un llamado a la tranquilidad y al diálogo.*

*4.-Exhortamos a todos los productores del estado de Chihuahua a mantener las vías abiertas del diálogo y la negociación, y no dar pie a la intervención de las fuerzas de seguridad federales.”*

Soy un convencido de que esa es la forma, debe privilegiarse el diálogo para lograr soluciones en conjunto.

Es cuanto señor Presidente.

**Dado** en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo, a los 20 de julio de 2020.

Dip. Jesús Alberto Valenciano García

"Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo", y "Año de la Sanidad Vegetal"



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso

Dip. Fernando Álvarez Monje

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Dip. Jesús Villarreal Macías

Dip. Carmen Rocío González Alonso

Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

**Nota: Nota:** Las firmas que aparecen en esta página (y en las dos que le anteceden) corresponden a posicionamiento sobre los eventos ocurridos el pasado día 19 de julio de 2020, en las inmediaciones de la Presa Francisco I. Madero (las vírgenes).